

GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 6 DE AGOSTO DE 1782.

Viena 10 de Julio.

EL Emperador permanece en el Palacio de Laxemburgo en compañía del Archiduque Maxímiliano; y así S. M. Imp. como S. A. vienen de tiempo en tiempo á esta Ciudad.

Para fomentar el comercio que se ha abierto en Trieste con el Asia, Africa y América, ha enviado el Emperador 4 millones de florines á los principales Comerciantes de aquel puerto, sin rédito alguno, y ofreciendo ayudarles todas las veces que se contemple necesario. No puede menos de producir esta munificencia los efectos mas favorables; y para disfrutar de su utilidad se establecerán allí muchos negociantes extranjeros. En el dia se aguardan 3 de Amsterdam, y 2 de Londres con buenos capitales.

Habiéndose hallado en las cuentas de cierto caxero un desfalco de 30⁰ florines, fue sentenciado á trabajar algunos años en las obras públicas. Es increíble el concurso que acude todos los dias á verle, lo qual no debe causar admiracion atendido á ser persona conocida, hijo de un Consejero, y sobrino de un título. Una hermana de este infeliz se echó últimamente á los pies del Monarca suplicándole que por especial favor alejase á su hermano de esta Ciudad; pero el Emperador le respondió, que el bien del Estado requeria un exemplo rigoroso, añadiendo: „Vos teneis seguramente algun apasionado; y vuestro amante desestima vuestra mano porque sois hermana de un malhechor; pero doy palabra que si el sugeto que os ama es honrado y apto para desempeñar un empleo, se lo conferiré para manifestar al mundo que los delitos de un individuo no pueden ni deben perjudicar á una familia.“

Londres 23 de Julio.

SE ha expresado en la Gazeta anterior que no le faltaban motivos á Mr. Fox para asegurar la poca unanimidad que habia en el Con-

Consejo del Rey en orden á reconocer la independendia de América, á pesar de quanto expuso en contrario M. Conway en la sesion del dia 9. Es cierto que el propio Fox dixo en el Parlamento el dia 2 que el Conde Shelburne y los demas Ministros habian adoptado su dictámen sobre este escabroso punto tan controvertido; pero se echaba de ver en sus propias expresiones que intentaba persuadir al público una cosa de qué él mismo no estaba convencido: y en efecto con toda claridad y sin el menor rebozo comunicó el citado Conde su modo de pensar á la Cámara alta el dia 10. Abrió aquella sesion el Duque de Richmond participando á los Lores que S. M. habia conferido el empleo vacante por muerte del Marques de Rockingham al Lord Shelburne: añadió *que en consecuencia de esta promocion se habia retirado del Ministerio Mr. Fox*; y luego prosiguió diciendo: Los enlaces de la sangre que nos unen estrechamente me impiden extenderme aquí sobre su caracter cómo hombre público y cómo particular; solo diré que aprecio y admiro sus talentos, pero no me han alucinado hasta resolverme á privar al Gobierno del corto auxilio que pueda darle solo porque mi pariente le haya privado de los suyos. Se ha formado el actual Ministerio con el obgeto de establecer baxo diversos principios un nuevo sistema; y mientras no se separe de los fundamentales de su formacion, no puedo ni debo negarle mis servicios. No tengo motivos para mirar cómo sospechoso al noble Conde, ántes bien los hay tales que confirman mi confianza. Me ha dado su palabra; y hoy hace 8 dias que ofreció positivamente adberir á quanto esperábamos de su parte. De los varios obgetos que comprehendian sus ofertas solo hablaré ahora del que interesa mas á la nacion; quiero decir, de la paz con América, de la qual trata seguramente el Gobierno; y es de esperar lleguemos á este fin deseado; pero no veo motivos que obliguen á reconocer tan precipitadamente su independendia. = Al explicarme en estos términos me lisongo se tendrá presente que fuí de los primeros que aprobaron la necesidad de esta providencia; y así nadie me sospechará de que créo podamos impedir que no se verifique. Todo lo que pido es que se agoten, por decirlo así, los medios que se han intentado para el logro de la paz.

Manifestóse agradecido el Lord Shelburne al buen concepto que merecía al Duque de Richmond, añadiendo que sus deseos se reducian á que el mundo entero juzgase de él por sus acciones, y nó por los informes de uno ú otro individuo; y concluyó exponiendo en los términos siguientes su dictámen sobre la paz con las Colonias.

En la Cámara de los Comunes se ha dicho que yo me habia convertido recientemente en quanto á mi modo de opinar acerca de la independendia Americana. Celebraria saber qué sentido dan á esta

palabra de mi conversion, ¿ en qué consiste, y quando se ha efectuado? Protesto que siempre he pensado en este asunto de un mismo modo. Llegará el tiempo en qué veremos claramente los perniciosos efectos que habrá producido aquí y en América la precipitada publicacion de nuestras opiniones sobre la independendencia. Dígase lo que se quiera en esta parte, ningun racionio impedirá que la pérdida de la América no dé á la Inglaterra el golpe mortal que tengo vaticinado; y así no hago reparo en confesar que me he aplicado á buscar los medios que podrian hallarse para evitar este reconocimiento. Siempre me ha parecido fatal para la pátria semejante determinacion; y quando la necesidad, que no conoce ley, obligue á ello á la Gran Bretaña, daré gracias al Cielo de que el peso de tal providencia no recaiga sobre mí. Suplico á la Cámara haga memoria de las expresiones de qué usé algunos años há sobre la independendencia: dixé que en el instante en que se reconociese, se obscurecería el sol de la Inglaterra: he procurado impedir que se desaparezca enteramente, y conservar algunos rayos que iluminen á este pais en adelante un dia y luego otro dia mas. En quanto á la paz por desgracia se ha hecho ya de toda necesidad: es absolutamente forzosa; pero por mas que la deseémos no es tan urgente que nos obligue á autorizar á la Francia á que nos humille con leyes vergonzosas, ni á que mirémos este Reyno como un pais al que puede postrar á sus pies aquella Potencia. Aun conserva ventajas particulares nuestra Isla que sostienen mi esperanza de que le queden medios suficientes para obligar á que se le haga justicia, ó á lo menos para librarle de la precision de hacer una paz que no sea completamente segura y honorifica. No olvidémos que *hemos sido* una gran Nacion: que aún tenemos un pueblo valeroso; y que solo nos falta el talento de emplear bien los recursos que nos restan, y de manifestar mediante un vigor prudente todos los resortes, y todas las fuerzas del Estado para restablecernos sobre un pié respetable.

Esta declaracion positiva del Conde Shelburne no ha merecido la aceptacion general. Los papeles periódicos adiestos al Ministerio que acaba de desvanecerse censuran ahora abiertamente tales discursos contra la independendencia, especialmente desde que probó Mr. Fox ser indispensable. „La independendencia (*dicen*) „es lo único que puede evitar la aniquilacion de la Gran Bretaña; esta palabra poderosa es no solo la que podrá restituirnos la „amistad de los Americanos, sino tambien romper los enlaces „violentos que subsisten entre la Francia y los antiguos Colonos. „Será mas extenso que nunca nuestro comercio con ellos; y al „cabo reconociendo su independendencia no les damos mas de lo „que yá tienen, en cuyo supuesto solo aguardan á que tomemos „este partido acertado y ya necesario para concluir una reconciliacion sincera por la que anhelan con vehemencia.“

No será fácil formarse una idea cabal de la inquietud y fermentacion que reynan en los ánimos de las gentes de todas clases desde la última revolucion del Gabinete. La Gazeta de la Corte del día 13 incluye la nómina de los nuevos Ministros que ha nombrado S. M., y es como sigue.

Mr. Guillermo Pitt promovido á Canciller y segundo Tesorero del *Echiquier*, empleo que obtenía el Lord Cavendish, nombrándole al mismo tiempo Consejero privado.

Mr. Tomas Thowshend ha pasado de Secretario del Departamento de la Guerra á Secretario del Despacho de Estado en lugar de Mr. Fox.

El Conde Shelburne que lo era de los negocios del Reyno, de los de Gibraltar y de ambas Indias, ha sido nombrado Ministro de Hacienda ó primer Lord de la Tesorería; y en lugar de los antiguos Comisarios de la misma, á saber, Mr. Cavendish, el Vizconde Althorpe y Federico Montagú, ha elegido el Rey al mencionado Guillermo Pitt, Ricardo Jackson, y Eduardo Elliot, quedando de los antiguos solo Mr. Greenville.

Los Sres. Juan Prat y Juan Aubrey remplazan á Mr. Bret, al Vizconde Duncanon y Juan Townshend en calidad de Comisarios del Almirantazgo; en los demas individuos del mismo no hay novedad.

Igualmente ha nombrado S. M. para Ministro de la Guerra á Mr. Jorge Yonge: por Capitan General y Gobernador en Gefe de la Barbada á Mr. David Parri; para igual empleo que obtenia en Jamayca el Mayor general Dalling á Mr. Archivaldo Campbell; y á Mr. Parr para Gobernador General de Nueva Escocia.

Ayer se recibieron aquí cartas de Bombay del mes de Febrero por la via de Basora. Avisan que Mr. de Suffren se habia apoderado del navio Ingles de 50 cañones nombrado el Anibal que venia de Sta. Elena. Añaden que por fortuna quedaban incorporados con el Almirante Hughes los navios Heroe, Montmouth y Isis; de suerte que su esquadra constaba yá de ocho de linea y uno de 50.

Creemos que el Almirante Howe se halla sobre las costas de Irlanda con 29 navios.

En la expresada Gazeta del 13 publicó la Corte dos Cartas de Mr. Maxwell Gobernador de las Islas de Bahama, ambas relativas á la rendicion de la de la Providencia á las armas de S. M. Catól. Resulta de su contenido que el 6 de Mayo se presentaron delante de aquella Isla 3 fragatas y 60 transportes con 2500 hombres de desembarco mandados por D. Juan Manuel de Cagigal, quien en el mismo dia notificó al Gobernador Británico se rindiese ofreciéndole capitular, y que de lo contrario tendría que entregarse á discrecion: concediendo 12 horas para la respuesta. Poco ántes habia despachado

Mr. Maxwell un Oficial á Charles-town pidiendo socorro, y en su carta (que no creía se publicase) decia estar atacado por 2 fragatas Americanas, algunas galeras y 40 transportes; pero no llegando el socorro y opinando el consejo que juntó el Gobernador ser forzoso rendirse, supuesto que la guarnicion se componia de 170 inválidos, se entregó el mismo dia á las armas Españolas baxo las condiciones que le impuso su generoso vencedor.

Aunque expresa nuestro Gobernador en su carta de oficio que tenia 170 inválidos por toda defensa, resulta por los estados que remite que constaba su guarnicion de 299 soldados veteranos y de Milicias incluyendo 18 Oficiales, los 6 de tropa viva; y si á estos se agregan los 170 inválidos, ascendia á 460 hombres. Por el último capítulo de la Capitulacion quedaba en libertad Mr. Maxwell para restituirse á Europa; y efectivamente llegó á Portsmouth el 11 de este mes con otros Oficiales en el navio parlamentario S. Rafael. A la tropa Inglesa de dicha Isla se le ha permitido pasar á qualquiera de las Antillas exceptuando solo la Jamayca; y sin duda en esto se funda el antiguo Gobernador para asegurar que los Españoles han formado el proyecto de atacar aquella preciosa posesion Británica.

Tambien ha publicado el Almirantazgo el dia 13 una carta de Mr. Schirley, Capitan del navio de S. M. el Leandro, que escribe desde el Fuerte James en Acera con fecha de 25 de Abril haberse apoderado, con el navio de su mando y la corbeta Alligator, de los Fortines Olandeses Mource defendido con 20 cañones, Cormantine con 32, Apam con 22, Berricoe y Acera con 32. A la altura del Senegal destruyó la urca Francesa la Oficiosa valuada en 30⁰ libras esterlinas. La mencionada corbeta Alligator, que traía los primeros pliegos de Mr. Schirley, fué apresada por la fragata Francesa Fée que la conduxo á Brest desde donde ha escrito su Comandante Mr. Frodsham.

Contando los navios Cartanic y Castillo de Bombay, que se han alistado últimamente, tenemos en el dia 111 buques de guerra armados, cuyo número se aumentará en todo este año con otros 20, segun dicen los Ministros.

Han llegado á la Corte cartas de Mr. Dowglas que con varios buques de guerra se hallaba cruzando entre Guernesey y Ouessant con el obgeto de interceptar todos los transportes que se dirigiesen á Brest desde S. Maló, y otros puertos de Francia; pero nada se ha publicado de su contenido. En el mismo dia recibió tambien el Almirantazgo pliegos de S. Agustin de la Fiorida, conducidos por la embarcacion Catalina que ha fondeado en

las Dunas. La llegada del último comboy que salió de Portsmouth para aquel puerto, como asimismo la de varias presas es quanto expresan dichos pliegos; pero se han recibido otras noticias de América que no dexaremos de comunicar al Público.

Haya 17 de Julio.

ANtes de ayer llegaron aquí de Bruselas por Amberes y Rotterdam los Grandes Duques de Rusia. El Statuder y su esposa los visitaron en el aloxamiento que tenían pronto, y cenaron juntos aquella noche. Al dia siguiente exâminaron el Gabinete de Historia natural y otros obgetos que movieron su curiosidad. Dióles el Statuder una espléndida comida, y por la tarde asistieron á la comedia Francesa, cuyo teatro estaba vistosamente iluminado y adornado. Por la noche concurrieron SS. AA. á la fiesta que se les habia preparado, á que asistió mucha gente principal. Esta mañana continuaron su viage á Amsterdam por Leyden y Harlem.

Avisan de Douvres que el dia 6 entró allí apresado un corsario Olandes de 12 cañones y 45 marineros que habia hecho dos presas Inglesas. Añaden saberse en aquella Ciudad que SS. AA. RR. el Duque y Duquesa de Gloucester llegaron felizmente á Calais á las 7 de la tarde del mismo dia en que salieron de Douvres. Fueron recibidos con todo género de atenciones y obsequios: salió una falúa para llevarlos á tierra; y los acompañó hasta su aloxamiento la música de toda la guarnicion. El Lord Malden, que es de la comitiva de dichos Príncipes como asimismo Madama Alméria Carpenter, salió de allí el 7 para Calais. Todos los dias llegan ahora embarcaciones de un puerto á otro.

El 15 entró en el Texél el navio de guerra Olandes el Bátavo que se habia hecho á la vela con la esquadra de la República.

Paris 23 de Julio.

EL 12 del corriente se registró en el Parlamento un Real Decreto que consta de 9 artículos, y cuyo preámbulo dice así:

„Luis &c. No podemos proporcionar la paz á nuestro pueblo
 „sino oponiendo á nuestros enemigos los recursos que estamos
 „seguros de hallar siempre en el zelo y amor de nuestros vasallos.
 „Los gastos extraordinarios que ocasiona la duracion de la guer-
 „ra exígen nuevos socorros, y nos obligan á establecer tercera
 „veintena desde 1.º de Enero del año próximo y durante los tres
 „años que sigan á la paz; pero hemos tenido por conveniente
 „exceptuar de esta nueva veintena á la industria, ciertos em-
 „pleos y varios derechos.“

Decreto del Consejo de Estado del 17 de Julio de 82.

Informado el Rey de que de la duplicacion de los derechos sobre
 bre

bre el aceyte y xabon que se previno por su Edicto de Agosto del año último, puede originarse perjuicio al comercio de aquellos géneros, y queriendo S. M. conceder desde ahora á sus vasallos el alivio que permiten las circunstancias, despues de oir el dictámen del Sr. Joli de Fleuri Consejero ordinario de Estado y del Consejo Real de Hacienda; ha suprimido y suprime desde 1.º de Octubre próximo el cobro mandado por el artículo 4.º del Edicto de Agosto de 1781 de los dobles derechos en todo el Reyno sobre el aceyte y xabon, y de los 10 sueldos por libra sobre dicho aumento; y manda asimismo S. M. se supriman desde el mismo dia 1.º de Octubre próximo los derechos principales establecidos por el artículo 5.º del mencionado Edicto sobre el aceyte y xabon, en la entrada y transporte por la Ciudad, arrabales y partido de Paris; é igualmente los 10 sueldos por libra ademas de los derechos principales.

Brest 19 de Julio.

EL navio Protector de 74 cañones ha dexado á la esquadra combinada y ha vuelto á este puerto. Se presume se haga inmediatamente á la vela para la Isla de Ayx, á fin de escoltar con el Poderoso del mismo porte y el Anfon de 50 el comboy para nuestras Islas.

De orden de la Corte salió de aquí antes de ayer una embarcacion cargada de refrescos para la esquadra Española.

En el mismo dia entró el cutter Serpiente conduciendo un barco de 80 toneladas nombrado la Dama Joven que venía de la Martinica el qual, aunque navegando con bandera de Ostende, no solo fue visitado el 3 del corriente por un corsario Ingles de 24 cañones, sinó que el Capitan Británico se apoderó de él, solo porque llevaba algunos Franceses á bordo. Halló á esta presa el 14 del corriente la fragata de S. M. la Gentil, perteneciente á la esquadra combinada, la represó, y encontró en ella 4 Ingleses y un Flamenco establecido en Demerari que venia de pasagero desde la Martinica. En breve se procederá á reconocer si debe considerarse dicho barco como de buena presa, ó restituirse á sus dueños de Ostende.

Burdeos 28 de Julio.

EN el puerto de Oriente entró el 21 un comboy de 128 velas procedente de Cabo Frances, y escoltado por los navios Sancti-Spiritus, Conquistador, Destino y Reflexivo. Sesenta y seis de dichas embarcaciones vienen destinadas para este puerto, 41 para Marsella, 10 para Nantes, 2 para Brest, 4 para Cadiz y una para S. Sebastian. Las restantes no traen destino señalado.

Santander 4 de Julio.

HABIENDO reconocido el 26 del mes pasado Doña Maria Antonia de Givaxa muger de D. Francisco de Givaxa vecinos de esta

esta Ciudad, los adelantamientos de las niñas pobres que se enseñan á hilar al torno en la escuela que les costea, halló que habia 9 acreedoras al premio de un vestido de géneros nacionales que para excitar la aplicacion tenia ofrecido á las que se perfeccionasen en esta enseñanza. Entregados los vestidos, que se componen de camisa de lienzo de Galicia, saya de sempiterna azul de Barcelona, casaca de estameña de Valladolid, medias de estambre de la Mancha, pañuelo para el cuello de lienzo pintado de los Desamparados de Madrid, redecillas blancas de hilo de Madrid, y zapatos de Santander, las conduxo el dia dos del corriente á la Iglesia de S. Fernando en qué asistieron á la Misa solemne que con este motivo celebró el Doct. D. Simon de Givaxa (tio de Doña Maria); en qué rindieron gracias al Cielo por haberles proporcionado una ocupacion decente con qué ganar su vida, y pidieron por la salud del Rey, Real Familia y prosperidad de la Monarquia. Despues de haberlas dado de comer entregó un torno á cada una, y en dinero hasta el completo de lo que hilaron en su primera enseñanza, y ademas una libra de lino para que continúen esta tarea en su casa. Hallóse entre los asistentes á estos actos D. Agustin de Colosia vecino de Peñamellera, quien dió á cada niña de las premiadas una arroba de lino con la sola obligacion de enseñársela despues de hilado. Este ramo de industria se toma con aplicacion, se fabrican tornos, y se dedica la gente al cultivo del lino á que es aparente el terreno, y para su mayor progreso ha conseguido D. Joseph Manuel Fernandez Vallejo Cura de Hijas en el Valle de Toranzo, que sus feligreses cierran una porcion de tierra considerable, y dividida entre sí la siembren de lino todos los años; bien entendido que el que no lo hiciese pierde su parte y se confiere al mas activo.

Lérida 12 de Julio.

HOY á las 3 de la mañana se prendió fuego en el altar mayor de la nueva Iglesia Catedral de esta Ciudad, y se abrasó enteramente el retablo que estaba concluyéndose, y la mayor parte de los andamios que habia para la obra: se han inutilizado asimismo los dos órganos colocados en los brazos del crucero, derritiéndose el estaño y la mayor parte de las trompas ó flautas, y quedando inútil el dorado de su escultura, como tambien las éfigies de madera de los quatro Doctores de la Iglesia colocados en el pié ó arranque de la bóveda de enmedio del crucero. Igualmente se ha desprendido todo el jarreado de la citada bóveda que servía de cama para la pintura, y la mayor parte del

de las bóvedas de las tres naves ; se rompieron dos pilastras y casi toda la cornisa del altar mayor , que era de piedra , causando otros daños tan crecidos que se regula la pérdida en 35,500 libras Catalanas. Tales perjuicios é inconvenientes resultan muy frecuentemente de hacerse los retablos de madera ; pero por fortuna ha puesto el Gobierno remedio á ello expidiendo las órdenes y sábias instrucciones que son bien notorias.

Cádiz 26 de Julio.

Hoy ha fondeado en esta bahía el bergantin Americano nombrado la Represa , de porte de 3 cañones y 8 hombres de tripulacion. Su Capitan Guillermo Jacobs declara que salió de los Cayos de Sto. Domingo el 15 del mes último : que dos dias antes se habia hecho á la vela del Guarico un crecido comboy con destino á Francia , escoltado por 15 navios de guerra que debian acompañarlo hasta cierta altura. Asegura dicho Americano que el Sr. Galvez habia reforzado con las tropas de su mando todos los puestos de la Isla de Sto. Domingo por si intentaban los enemigos atacarla. La esquadra Inglesa á las órdenes del Almirante Rodney permanecía en Jamayca , y solo cruzaban algunos navios sueltos en distintos parages. El mismo Guillermo Jacobs encontró el 18 del corriente sobre las Islas de los Azores un comboy de 67 velas que le pareció Frances en conserva de 12 á 15 buques de guerra con destino á América , segun se podía inferir de su rumbo.

La polacra de Marsella nombrada el Cesar , Capitan Luis Duval , entró ayer en este puerto , habiendo salido el 31 de Mayo de Cabo Frances con un comboy de 130 velas entre las que hay algunas Españolas. Su escolta para Europa consistía en los navios Franceses Sancti-Spiritus de 80 cañones , Destino y Conquistador de 74 y Reflexivo de 64. El expresado Duval tuvo que separarse del comboy á 200 leguas al N E de la Bermuda porque hacía mucha agua su embarcacion. Asegura que quedaban en el Guarico 33 navios de línea , los 14 Españoles.

Tambien ha fondeado en este puerto la Fragata mercante nombrada el Lord Howe de porte de 20 cañones de á 6 , la que salió de Plimouth el dia 3 del corriente con carga de harina , vino de Oporto , rum , xabon y arcos de hierro y de madera para pipas , con destino á la Isla de la Madera , y de allí á Quebeck. Tenia á su bordo 16 Ingleses , incluso el Capitan llamado Juan Edmonds , y ademas 25 Americanos que se alistaron en este buque con intencion de hacerse dueños de él ; lo que efectivamente se verificó el dia 21 por la noche á tiempo que se hallaba

el Capitan Ingles cenando con los suyos; pues habiendo entrado en la cámara los Americanos y amenazado dar muerte al primero que se moviese, se entregaron los Ingleses como prisioneros, y desde aquel punto tomó el mando de la embarcacion el nombrado Juan Palmer que es quien ha declarado todo lo referido, y añade que á la vista de Faro puso en tierra al Capitan Ingles con 10 marineros, entregándoles su equipage y quanto aseguraron ser suyo, y trayendo consigo los 5 restantes. Tomó 2 pilotos de Faro, que le han conducido á este puerto y se mantienen á bordo. En la sublevacion no ha habido muerto ni herido alguno.

Dicho Capitan Americano declara asimismo que el 7 al romper el dia 9 á los 47 grad. 26 min. de latit. y 7 grad. 19 min. de long. del Cabo de Finisterre reconocieron entre una niebla muy densa una esquadra de 23 navios que juzgó ser Francesa ó Española, y llevaba su rumbo hácia el canal de la Mancha; y dos dias despues encontraron 4 navios de guerra Ingleses que le reconocieron y quedaban cruzando con la esperanza de interceptar un comboy Frances que debia salir de Burdeos.

Alxeciras 22 de Julio.

Ayer fue apresado por el xabeque el Africa, del mando del Capitan D. Melchor de Mesa, otro Ingles de 6 cañones montados y 35 hombres de varias naciones, con comestibles, vino, licores y tabaco para la Plaza de Gibraltar.

Madrid 6 de Agosto.

Por los Partes diarios recibimos la gustosa noticia de que así el Rey y Príncipe Nros. Sres. cómo los Sres. Infantes se mantienen perfectamente buenos en el Real Sitio de S. Ildefonso: la Princesa Ntra. Sra. permanece sin novedad, y tampoco se advierte en la salud de la Sra. Infanta recién-nacida.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato mayor, primera Dignidad de la Iglesia Catedral de Geroná, á D. Felipe de Bojons, con dimision de la Canongía que goza en ella: para la Dignidad de Arciprestazgo de la Colegial de la Villa de Ager á D. Mariano Ambrosio Escudero: para la Canongía que éste obtenia en la Catedral de Lérida á D. Casimiro Falces; y para el Arciprestazgo, primera Dignidad de la Colegial de S. Juan de las Abadesas, á D. Honorato Crehuet, con dimision de la Canongía que goza en la propia Iglesia.

En atencion al mérito y distinguidos servicios del Teniente General Conde de Cifuentes, Comandante General de la Isla de

Menorca, le ha conferido el Rey la Capitanía General del Ejército y Reyno de Mallorca con la Presidencia de su Real Audiencia.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido S. M. á Capitan de Fusileros al primer Teniente de Granaderos D. Domingo de Borja, y Larraspuru: á primer Teniente de Granaderos al primero de Fusileros D. Vicente Escribá: esta resulta al segundo Teniente de Fusileros D. Timoteo Muñoz: al empléo que este dexa al Alferez de Granaderos D. Luis Treviño: á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Antonio Perez de Hita; y á esta resulta al Cadete D. Santiago Arias.

Asimismo ha ascendido S. M. en el Regimiento de Reales Guardias Walonas á Capitan de Fusileros el primer Teniente de Granaderos D. Joseph Alexandro de la Torre Butron: á primer Teniente de Granaderos el primero de Fusileros D. Andres de Basscourt: á primer Teniente de Fusileros el 2.º Ayudante mayor y 2.º Teniente D. Francisco Joseph Caballero de Jollain: á segundo Ayudante mayor el mismo D. Francisco Joseph Caballero de Jollain: á la primera Tenencia de Fusileros que resulta el 2.º Teniente y 2.º Ayudante mayor D. Francisco Joseph Colins Caballero de Tarsiene: á la segunda Ayudantía mayor que este dexa el mismo D. Francisco Joseph Colins: á primer Teniente de Fusileros el 2.º Teniente de Granaderos D. Cipriano Conde de Alenzon: á 2.º Teniente de Granaderos el de Fusileros D. Joseph Caballero de Ros: á segundo Teniente de Fusileros al Alferez de la misma clase D. Joseph Kaiser; y á esta resulta al Cadete D. Miguel Roncali.

Tambien ha conferido S. M. la Tenencia Coronela del Regimiento de Infantería de Saboya al Sargento mayor de él, graduado de Coronel, D. Cornelio O-Brien: la del Regimiento de Sevilla al Teniente Coronel D. Joseph de Alaba, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo: la de Burgos al Capitan tambien de Granaderos con grado de Coronel, D. Agustin de Caviedes: la del 1.º de Infantería ligera de Cataluña al Coronel D. Antonio Florenza, Capitan del propio Regimiento: la de la Princesa al Sargento mayor graduado de Teniente Coronel, Marques de Ovando: la de Guadalaxara al Teniente Coronel D. Joseph Lafores, Sargento mayor del mismo Cuerpo la Sargentia mayor que dexa al Capitan de Granaderos, graduado de Teniente Coronel, D. Francisco Xavier de Villalva: esta resulta al Capitan, con grado de Teniente Coronel, D. Agustin Mazorra: compañía de Fusileros en el mismo Regimiento de Guadalaxara al

Ayudante , graduado de Capitan, D. Fernando Osorno: en el de Asturias al Teniente de Granaderos D. Vicente Marentes ; y en el Batallon de Voluntarios de Aragon al Ayudante de él D. Pedro Percebal, graduado de Capitan.

Igualmente ha provisto S. M. Comandancias de Esquadron en los Regimientos de Caballeria de la Reyna y Algarve en los Capitanes de los mismos Cuerpos D. Baltasar Grustan, y D. Miguel Antonio de Murga, graduado de Teniente Coronel.

Tambien ha concedido el Rey grados de Coronel al Teniente Coronel D. Bernardo Bonavia Capitan del Regimiento de Infanteria de Aragon, y á D. Ignacio Colarte Sargento mayor, graduado de Teniente Coronel, del Regimiento de Caballería de Algarve ; y grado de Teniente Coronel á D. Francisco Xavier Paulin Capitan del de la Reyna.

Discurso historico-crítico sobre la precedencia y presidencia del Clero secular: escrito por D. Fernando Ramirez de Luque Colegial Teólogo habitual del Real de la Purísima Concepcion de Cabra, y Cura Beneficiado de la Ciudad de Lucena. Se hallará en Madrid en la Librería de Manuel Barco ; en Málaga en casa de los herederos de D. Francisco Martinez de Aguilar, y en Lucena en la tienda de D. Antonio de Burgós, calle de las Descalzas.—Con esta obra se hallará en los mismos parages la otra del mismo autor intitulado: Historia de los hechos y escritos del Clero secular en defensa y honor de la Inmaculada Concepcion.

Para casos tales suelen tener los maestros oficiales. Epístola crítico-parenética ó exhortacion patética que escribió D. Eleuterio Geta al autor de las Fábulas literarias, en vista del Papel intitulado El Asno erudito. Se hallará en la Librería de Copin Carrera de S. Gerónimo.

Nueva y completa Gramática Italiana explicada en Español, dividida en 2 tratados: el primero contiene el modo de leer, escribir y hablar perfectamente el Italiano ; y el segundo nomenclaturas, diálogos, cartas &c: su autor D. Pedro Tomasi Romano: un tomo en 4.º Se vende en casa de D. Felipe Alverá.

Ademas de los 8 tomos en octavo de las obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada que se han publicado, se hallarán otros 5 de la misma obra en la Librería de Sancha en la Aduana vieja.

Retrato de S. A. R. el Sr. Conde de Artois, copiado por uno de Vanlío, y grabado por D. Bartolomé Vazquez. Se hallará con los del General Elliot Gobernador de Gibraltar, del Almirante Rodney y otros Generales, en la Librería de Sotos frente de S. Gines, en la de Martinez calle de las Carretas, y en la de la viuda de Escribano frente de la Imprenta Real.